

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).  
ANTILLAS: Sres. Piza y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

### AMOR DE PADRE

Por la noche, cuando vuelvo de la oficina, Pablo conoce inmediatamente mis pasos en la antecámara y sin darme tiempo á que deje el sombrero y el bastón, se me sube por las piernas y se cuelga de mis hombros, lanzando alegres gritos que anuncian mi llegada:— ¡Aquí está papá!... Buenos días, papá!

Es un diablillo de cinco años, delicado, muy crecido, y tan travieso, que trae la casa continuamente revuelta.

La habitación no basta para contener el desorden de sus juguetes. Por un lado yace un polichinela, boca arriba y sonriendo aún, á pesar de la ancha herida que le abre el cráneo; por otro lado se ve un montón de vagones destrozados, como si hubieran chocado dos trenes; más allá, un borrego de tres patas despuntada la hierba imaginaria del suelo...

Desde la mitad de la escalera le oigo ya restallar su látigo sobre el caballo de cartón, bombardear al enemigo, conducir al asalto á sus soldados de plomo y gritar: «¡Victoria!»

Pero cuando las travesuras de Pablo han traspasado ciertos límites, cuando su conducta ha merecido algún reproche, el mismo peso que tiene sobre su conciencia modera sus ímpetus; en vez de saltar á mi cuello, se acerca á mi con timidez, con inquietud, y se contenta con presentarme su frente para que la bese.

Entonces adopto yo un tono severo para pedirle cuenta de sus hechos; le llamo «señorito Pablo», le hablo de usted, y salpicando mi reprimenda de terribles frases, le predigo que, de no ser bueno, nunca llegará á ser un hombre.

El me escucha inmóvil, confuso, y con los ojos bajos, y á veces, apenado profundamente su pobre corazoncito, amargas lágrimas inundan sus pupilas.

Entonces hacemos las paces, porque en aquel momento psicológico estoy más apurado que él, y falta muy poco para que sea yo el que pida perdón.

\*\*\*  
Pero la anterior semana el asunto fué mucho más grave. El «señorito Pablo» se reconocía tan culpable, que ni aun vino á mi encuentro, permaneciendo en un rincón del comedor vergonzoso y temblando como un criminal que aguarda su sentencia.

—Espero—dijo mi mujer duramente— que por esta vez lo corregirás.

Alicia se empeña en que yo tengo la culpa de que Pablo lo rompa todo.

—¿Qué sucede?—pregunté.

—Mira—exclamó ella abriendo la

puerta de mi gabinete—mira. Miré y vi en efecto que á la izquierda de la chimenea habia un vacío. De dos jarrones japoneses que adornaban la cornisa, faltaba uno.

—¿Y el otro?

—Roto en mil pedazos.

Aquello me exasperó. Yo apreeiaba aquellos vasos como un niño ama un juguete largo tiempo deseado. Durante un mes, habian despertado mi codicia desde el escaparate de un anticuario, y al fin los habia adquirido, á fuerza de economizar para reunir el subido precio que por ellos pedian.

—¡Eres un bribón!—exclamé furioso.

—No te quiero. ¡vete!

Le prohibí la entrada en mi despacho para siempre, y sin recordar que yo mismo habia sido otro Pablo, declaré que los niños eran inaguantables, torpes y el castigo de las familias.

Nos sentamos á la mesa. Como hacia falta un castigo ejemplar, decidí que Pablo se quedara sin postre y que se acostase inmediatamente después de comer.

El niño, muy digno, no lloró ni dijo una sola palabra. La comida fué triste, pues generalmente Pablo la alegraba con su graciosa charla, y aquella vez se vengó con su silencio, resultando nosotros más castigados por él.

Al llegar á los postres, Pablo dijo heroicamente á su madre.

—Mamá, bájame. No tengo hambre, quiero dormir.

La madre lo bajó de la mesa y lo puso en mis brazos. Yo lo oprimí contra mi pecho, un poco turbado y reteniéndome para no perdonar demasiado pronto. Después Alicia se lo llevó á acostar.

No tuve valor para acabar la comida sin él y me fui al salón. Allí, en medio del humo del cigarro, me puse á pensar en los niños.

¿No los castigamos á veces con demasiada crueldad? No tienen la edad de la razón, y ya los quisiéramos impecables, más sensatos que nosotros mismos. ¡Ay! ¿Es que nosotros somos tan cuerdos?

Esta reflexión me trajo á la memoria una pregunta que un día me dirigió mi hijo:

—Dime, ¿quién es quién riñe á los papás?

Tenia mucha pena por haber dejado á mi hijo sin sus postres; así es que en cuanto mi mujer se puso á bordar abandoné el salón subrepticamente, abrí sin ruido el armario del comedor y cogí un gran cucurucho de confituras que oculté como pude bajo la bata.

Cuando llegué á la alcobita de Pablo vi con desesperación que estaba ya dormido. Me incliné para besarlo dulcemente, y ¡cosa extraña! sus mejillas se pegaban á mis labios.

dir de educación. Deseo encontrarte uno que cuando te lleve del brazo haga decir: Mirad qué bella pareja!

—Oh! mamá es necesario que lo digan; en ese caso pasearé mucho con mi marido.

A los pocos días dijo á su hija la señora Girasol:

—¿Qué te parece Arturo Delval?

—Muy bien... es moreno...

—Todo lo más moreno posible... Tiene veintisiete años y buena fortuna, aunque no tan buena como la tuya; veinticinco mil francos de renta y magníficas esperanzas. Procede de buena familia, es casi noble y le han prometido que algun día será auditor.

—¿Qué es eso de auditor, mamá?

—Hija mia, auditor... espera... auditor es uno que escucha lo que dicen.

—Es buen empleo? ¿Acaso no escucha todo el mundo lo que se dice?

—Si, pero el auditor escucha lo que se dice en el Consejo de Estado.

—En el Consejo de Estado! ah! eso es diferente. Y me llevará mi marido á escuchar con él?

—No creo que sea esa la costumbre, hija mia... pero en fin, la grandeza y

como que las tenía embadurnadas de dulce!  
La madre habia tenido la misma idea que yo. ¡Oh, las mujeres!...

\*\*\*  
A media noche, Pablo tuvo una pesadilla, y sentándose en la cama nos llamó con voz ahogada. Nos levantamos precipitadamente corriendo hacia él; nos miró con la vista extraviada, y después, echándose de lado, se volvió á dormir. Pero, hasta el amanecer, su sueño fué agitado.

—Eso es el efecto de la emoción de ayer—me dijo Alicia.

Por la mañana se despertó más pronto que de costumbre, triste y pálido; su cabeza ardía, su pulso latía violentamente. Muy inquieto, mandé llamar al médico.

Este, después de examinarlo, recetó, y apurado por nuestras preguntas, acabó por confesar que no podia decir nada hasta la segunda visita.

—Sin embargo—añadió—espero que no será de cuidado. Tratad de que se levante y si véis que juega y vuelve á estar alegre y turbulento, como de costumbre, no me llaméis, porque será señal de que está curado. Un niño que salta y juega está bueno.

En cuanto se marchó el doctor, me despedí de Pablo, que me parecia muy abatido, y recomendando á la madre que me avisara inmediatamente si ocurría algo grave, me marché lleno de ansiedad.

Siempre me acordé de aquel día. Me fué imposible trabajar ni un minuto, y cada vez que el portero me anunciaba á alguien, figurábame que me buscaban á causa del niño, dándome el corazón una terrible sacudida.

A cuantas personas entraban en mi oficina para hablar de asuntos de la administración, les daba parte de mi pena, les referia la aventura del jarrón, mi cólera, el castigo demasiado severo, sin duda, la entereza del chiquitín... Me trataba de estúpido, me acusaba de haber sido un Nerón y de tener la culpa de su enfermedad.

Negros presentimientos me invadían. Veía á Pablo enfermo, con una neumonía, ó una meningitis, ¡qué se yo! Soñaba en las largas noches, pasadas á su lado, en las lágrimas que corren silenciosas cerca de la cabecera, y oía, á través del ruido de la cucharilla removiendo la repugnante medicina, los tristes gemidos del pequeñuelo...

\*\*\*  
No tuve paciencia para esperar más y salí de la oficina antes de la hora.

Al pasar por delante del bazar en donde me detengo para comprar juguetes á Pablo, me cargué los bolsillos de *bibolots*, y volví á correr como un loco.

hombres de tu marido reflejarán sobre tí... te recibirán en los círculos más distinguidos...

—Basta, mamá, me casaré con el señor Delval.

Seis semanas despues de esta conversación, se celebraba el matrimonio de la señorita Melina Girasol con el Sr. Arturo Delval. Dos años después de aquel acontecimiento, la mamá daba el baile á que habia invitado á sus tres inquilinos de la calle Rambuteau.

Al perder su título de señorita, Melina habia permanecido tan delicada, tan débil y vaporosa como antes de casarse, y hasta se aseguraba que bostezaba más aun que de soltera. Sin embargo, su marido era guapo mozo, seguía escrupulosamente las modas y amaba á su esposa tanto como convenia á un elegante. Solamente que habia renunciado á ser auditor y se habia contentado con asociarse á un agente de cambio, lo cual le permitia ir diariamente al bosque y ocuparse mucho de sus caballos.

La sociedad de Arturo era naturalmente más distinguida que la de la viuda del comerciante en maderas; pero cuando vestían unos y otros trajes ele-

En el portal de mi casa tropecé, sin excusarme, con gentes que subían; subí los escalones de cuatro en cuatro; llegué ante mi puerta, jadeante, sudoroso, y allí, sin valor para seguir adelante, me puse á escuchar.

Escuchaba si oía á Pablo jugar, charlar, diablear, en fin... Pero no, nada, un silencio completo reinaba en mi casa; un silencio que me heló la sangre en las venas.

Abrió y llegó mi mujer.

—Y bien!... ¿Y el niño?... ¿La verdad? Alicia me miró con aire extraño, que no comprendí entonces, y después me dijo:

—¿Ha roto el otro jarrón!

—¿Dónde está? ¿Dónde está?

Lo encontré en el salón, escondido detrás de una butaca; lo cogí en brazos, lo besé con frenesí, y á través de mis lágrimas, que ya no podia retener, le grité en la misma cara:

—¿Has roto el segundo jarrón, querido mío? Toma, monín, toma juguetes; registra mis bolsillos; para tí, ¡todo esto para tí!

Y como mi mujer me miraba estupefacta, yo le dije, aliviado de mi pena, feliz, completamente feliz.

—Acabaré por creer que la tranquilidad de los padres consiste en tener niños que alboroten mucho y que rompan todo cuanto encuentren á mano.

ENRIQUE MALÍN

### PER L' ALBUM

DE NA FRANCISCA D. DE GUARCH

Obre, Francisca, aqueix llibre de dibuxos y cançons, d'un ver amic presentalla fruit de la amistad de molts.

No t'avanirà tenirne ramell de tant gays colors, puis fá temps que ta belleza flors trapitja anant p'el mon.

Si preuas l'art y les lletres sabrás quant val aqueix dó; y si 'ls cors agrahits preuas hi trobarás mes valor.

Les paraules amoroses fujen com lo flayre dolç, mes, lo pinçell y la ploma estampan per sempre 'ls mots.

Cada instant de ta alegria será per tú mes gojós, si 'l pler que 't dona l'afecte aquí te 'l renovan tots.

¡May vinga á tú malhauransa!, mes, si plorasses un jorn, pensa que 'ls que aquí signuren mitj partexen tos dolors.

gantes, se confundían bien. El baile estaba brillante y abundaba en mujeres bonitas, cuando entró modestamente Adolfo, dominado por cierta timidez que le inspiraba aquella brillante reunión y aquellos salones espléndidamente iluminados; su ancho frac contribuía á aumentar su apuro. La señora Girasol se apresuró á salir á su encuentro:

—Buenas noches, Sr. Durard.

—Señora, tengo el honor...

—¿Dónde están vuestros amigos, los Sres. Birón y Grenouillet?

—Vienen detrás de mí... están buscando un carruaje.

—Ah! ahora se ha adoptado la costumbre de venir muy tarde á los bailes...

¿Creará usted que aun no han llegado mis hijos?

—Sin duda buscan carruaje, señora.

—Teniéndolo propio, no necesitan buscarle. No es cuestión de moda... no quieren llegar antes de media noche... es cosa que no tiene sentido comun.

Adolfo se limitó á inclinarse, diciéndose:

—Y Grenouillet que no llegará hasta las tres de la madrugada!

—Baila usted, verdad, Sr. Durard?

¿Hi ha res que valga en la vida com l'amistat y l'amor?  
Ditxós qui pot dir:—«¡M'estiman!»  
¡Si tot lo demés es pols!

JOSEPH L. PONS Y GALLARZA.  
1875.

### EL BORRACHO

Le veis?... la frente abrasada.

¡Cómo devorando está,  
Con su estúpida mirada,  
La botella ya agotada  
Y el vaso apurado ya!

Se ha trastornado su mente  
Con la embriaguez que le abruma  
Corre el sudor por su frente,  
Y agítase torpemente  
Sus labios llenos de espuma.

Vedle, vedle. En ira extrema,  
Maldiciones lanza en pos.  
Su aliento agitado quema,  
Su torpe lengua blasfema  
Insulta el nombre de Dios.

Para él, nada hay sagrado.  
Todo gérmén de virtud  
Su embriaguez ha sofocado...  
Ni el recuerdo ha conservado  
De su santa juventud!

Sueños de amor y de gloria,  
Religión, pátria, amistad,  
Todo muere en su memoria;  
Todo es palabra irrisoria  
Para su nécia impiedad!

¿Le veis? inundo beodo,  
Tan cobarde como vil,  
Se espanta y lo teme todo,  
Y se arrastra por el lodo  
Como asqueroso reptil.

En tan miserable estado.  
¡Cuán precoz en su vejez!  
¡Cuán pronto se vé agobiado,  
Entorpecido, estenuado  
Por su constante embriaguez!

Vedle, vedle en su agonía.  
¡Como sufre en su impiedad!  
Es que el infierno le guia  
Hacia la noche sombría  
De espantosa eternidad!

Su muerta razón no alcanza  
Ni un solo punto de fé,  
Ni una sombra de esperanza...  
Cuanto mas su muerte avanza,  
Mas lejos de Dios se vé.

Y baja á la humilde fosa  
Como un ser irracional.  
Sin que caigan en su losa,  
Ni una bendición piadosa  
Ni una lágrima filial.

Porque ese monstruo sin nombre  
Que tal vicio arrastra en pos,  
Aunque la blasfemia asombre,  
Hace dudar si es el hombre  
La sábia hechura de Dios.

JUAN B. ENSEÑAT.

—Si señora... lo bailo todo... me gusta mucho el baile.

—Sea enhorabuena! no es usted como esos jóvenes que prefieren los naipes, que solamente piensan en jugar.

—Oh, señora, no hay peligro de que juegue yo!...

—Pues bien, invite usted á una señora; no faltan parejas... ¡Dios mio, cuánto me impacienta la tardanza de mis hijos!...

—Señora, serán los carruajes...

Afortunadamente para el dependiente de comercio, la señora Girasol se habia alejado ya y no oyó la contestación. Accediendo á los deseos de la casera, Adolfo se apresuró á invitar á una señora. Aceptó ésta y se colocaron para bailar, mirándose Adolfo los guantes, que no estaban tan limpios como él creía y que no hacían el mejor efecto en medio de una reunión donde todos llevaban guantes frescos. Afortunadamente para él su pareja era una jóven que se ocupaba más de su traje que de su caballero, y solamente atendía á una cosa que no se tenia en su puesto y á cada momento amenazaba caerle sobre la nariz.

Cuando empezó á bailar Adolfo, el

## FOLLETÍN

Tres personas distintas y un solo traje verdadero.

trajes, una gran coreografía y un baile, contestó:

—Ah, si mamá! de buena gana me casaría, porque debe ser cosa muy divertida!

La mamá hubiese podido contestar:

—No siempre.

Pero en vez de contestarla esto, la miró fijamente, diciéndola:

—Tienes inclinación á alguien?

—Inclinación? no... todos me son indiferentes.

—Tanto mejor; en ese caso déjame elegirte marido.

—Pero deseo que sea jóven y guapo.

—Oh! no es necesario decirlo!

—Y además que sea moreno, mamá; me gustan más los morenos que los rubios.

—Haces bien en decirme. Descuida. Tú eres muy bonita... muy fina... estás bien educada y tienes un magnífico dote, con el cual hasta podrias prescindir

## Editorial.

### EX-ABRUPTO

Así hemos de calificar al siguiente suelto desoos de no ofender a su autor. El corresponsal en este pueblo de *La Almudaina*; pero quizás, si no le ofendimos, no le favorezcamos mucho con solo copiar a la letra su escrito, y esto es lo menos que podemos hacer en nuestra defensa.

Para los lectores de *La Almudaina* tendrá razón el Corresponsal; para los nuestros la tendríamos sin duda nosotros si contestáramos en la forma conveniente a lo que nos pareciera del suelto en cuestión; luego para que se vea quien la tiene de verdad, por si acaso, ya que ha querido empezarla, desea continuar polémica nuestro amigo, lo indispensable es que conozcan los que han de juzgarnos la causa que la motiva:

«Vana quimera la del semanario *El Sóller* al pretender que los Concejales que forman actualmente el municipio en vez de discutir *sin ton ni son*, cual si estuvieran en familia, no lo hagan de la manera como lo hacen los perfectos y reputados oradores capaces de convencer al Universo con sus atildados y ampulosos discursos. Nosotros, y dispense el apreciable periódico, sustentamos ideas opuestas a las suyas. Suspiramos, y con nosotros la gran masa del pueblo, por una buena y franca administración; anhelamos, después, una estricta imparcialidad y recto criterio en los asuntos de Gobierno y para ello contamos, y de ahí nuestra vanagloria, con que, sino todas, la gran mayoría al menos de las personas que componen el municipio tienen tanta ilustración y tan vastos conocimientos como cualesquiera otros que hayan podido franquear antes de ahora, los umbrales del Consistorio.

Bueno fuera, á qué negario, que en las peroraciones resultaran conceptos claros y precisos, que se aguzara más el ingenio en algunas ocasiones, si necesario fuese; pero entre esto que sería muy hermoso y bello y el hablar poco y mesurado unido empero a una buena marcha administrativa, optamos por esto último. Y todo lo demás, créanos *El Sóller*, todo lo demás es agua de cerrajas.»

No nos hemos de esforzar en probar al Corresponsal de *La Almudaina* que en su escrito abundan las inexactitudes, ni nos hemos de ofender por las aseveraciones calumniosas que contiene hasta el extremo de entablarle querrela, aunque por menos nos hayamos sentido no ha mucho en el banquillo de los acusados; unas y otras saltan á la vista, por cuya razón, sin necesidad de señalarlas, en ellas no podrán menos de fijarse nuestros habituales lectores que no han olvidado aun lo que hemos dicho y defendido, y ven hoy lo que se nos imputa.

¿De dónde sacara el que nosotros pretendamos que los concejales hagan como los perfectos y reputados oradores capaces de convencer al Universo con sus atildados y ampulosos discursos?

¿Cual es su intención al afirmar que no suspiramos por una buena y franca administración ni anhelamos una estricta imparcialidad y recto criterio?

Al asegurar nuestro amigo que sustenta ideas opuestas á las nuestras, ha dicho todo esto, y además que aprueba el que se discuta *sin ton ni son*. Esto contradice con lo que añade mas adelante al decir que las personas que componen el municipio (suponemos habrá querido decir el Ayuntamiento, lo que no es igual) tienen tan vasta ilustración y... etc., etc., cosa que lejos de negar hemos asegurado una y mil veces; precisamente por esto no debería aprobar una discusión familiar, en la que hablan muchos á la vez y en la que se cruzan palabras, muchas, y hasta proposiciones, que hemos de dejar en el tintero al hacer el extracto de la sesión, por no ridiculizar á nuestros representantes que las profieren ó sustentan.

Ignoramos que entenderá el Corresponsal por buena y franca administración; lo raro es que la comprenda quitando á la sesión su carácter solemne, que es lo que quisiéramos se la diera, aun cuando no se pronunciaran atildados y ampulosos discursos, y lo único por qué hemos abogado hasta el presente, respecto de este particular.

### EN «EL GAS»

A las diez de la mañana del domingo último se reunió en Junta General, conforme se había anunciado con la debida anticipación, la sociedad anónima cuyo título encabeza estas líneas. La concurren-

cia no fué muy numerosa, pero si escogida; socios de veras víéronse únicamente, de aquellos patriotas psara quienes los buenos resultados de la empresa les halagan mas bien para que ésta subsista y progrese en bien del ornato, comodidad y eulta apariencia de la población, que para el reembolso de pingües ganancias.

Abrió el Sr. Presidente la sesión y expuso en breves palabras en nombre propio y en el de la Junta de Gobierno su satisfacción y sus esperanzas, añadiendo que la electricidad, según el dictamen de ingenieros electricistas, lejos de ser enemiga del gas, es y no puede dejar de ser su aliada, puesto que el porvenir de aquella es obscuro sin el auxilio de este fluido como fuerza motriz para producirla.

El señor Secretario dió lectura á la situación de la Sociedad en 31 de Diciembre último, que en otro lugar de este número publicamos, y, seguidamente, á la Memoria, que también publicamos, pues que se acordó no repartirla impresa á los señores accionistas, después de haberse convenido pasaran las ganancias al fondo de reserva y en no repartir por lo mismo dividendo activo, cosa muy en su lugar puesto que se continúa cobrando aun los pasivos. De este modo podrán hacerse cargo los que por ocupaciones ó por su ausencia no pudieron asistir. Dice así:

SEÑORES ACCIONISTAS: Un precepto reglamentario ha obligado á esta Junta á convocaros, y, en verdad, le es sumamente grato presentarse por tal motivo ante vosotros, no porque pueda halagarnos con un resultado brillante obtenido durante el finido año de 1893, sino por ver otorgada vuestra aprobación á la gestión administrativa desarrollada en dicho ejercicio.

Un año há y en ocasión igual á la presente, os decíamos, señores accionistas, que la Sociedad *El Gas* de Sóller no tendía únicamente al fin lucrativo; hoy podemos decir, sin temor á error, que nuestra Compañía ha alcanzado ya la más hermosa de sus victorias. En efecto:

La instalación de la fábrica de gas en este pueblo, y la inauguración del alumbrado público y particular, por medio de este fluido, demostraron con creces á los extraños que Sóller es amante de los adelantos; y la satisfacción y entusiasmo que entonces todos sentimos fué una valiosa recompensa para vuestros administradores, digna de las contrariedades sufridas y desvelos desplegados, en el primer año de su gestión.

Obtenido el primer éxito, (que si bien es de ninguna importancia en el terreno del positivismo, lo ha considerado esta Junta siempre primordial), resta señores, á la Compañía, entre otros, un segundo fin esencial: el beneficio para los accionistas.

Ha entrado, pues, ya nuestra sociedad en este vasto é inseguro océano de la vida mercantil por el que navegará confundida con tantas otras, expuestas á los rigores de la fortuna, solicitando sus halagos y luchando continuamente por arribar al seguro puerto del éxito completo. A él procurarán conducirla sus gobernantes.

En consecuencia, á la Junta de Gobierno quedale para hoy y las sucesivas reuniones generales ordinarias, como objeto primario, el daros cuenta del resultado económico de la Compañía.

Atended, pues, un momento y juzgaréis nuestras gestiones con verdadero conocimiento de causa, pues sabemos que el beneficio alcanzado en el pasado ejercicio no es tan brillante que escuse palabras y demande solamente cifras.

No ciega á esta Corporación apasionamiento de ninguna clase: quizás pudiérais en nuestro lugar haber alcanzado mejor resultado, por concurrir en vosotros más inteligencia y práctica en el negocio; pero afirmamos con toda la fuerza de una convicción bien arraigada, que nuestros desaciertos, si los hallaréis, no son hijos de falta de entusiasmo y buena voluntad en pró de la Compañía.

Como os decíamos el pasado año, nuestra Sociedad adolece de defecto grave en la forma de hacer efectivo su capital. Era imposible, como sabéis bien, hacer gas, ni aun hoy mismo, sugetándonos á las cantidades que teneis aportadas á la masa social; y por tanto, después de diferentes tentativas, no nos cupo otro recurso que tomar á préstamo las cantidades necesarias. Calculad pues, señores, los intereses que han tenido que abonarse por las cantidades recibidas á rédito y conoceréis la primera y la más importante de las bajas sufridas por el beneficio líquido que en circunstancias normales se hubiera obtenido.

Ha tenido nuestra Sociedad, como española que es, que pagar también tribu-

to á la mala estrella que parece influye en los destinos de nuestra querida nación. Es materia prima en nuestra industria, ese carbón especial de gas, que no pueden facilitarnos nuestras provincias septentrionales. De Francia ó de Inglaterra hemos de proveernos; y esto os bastará para que comprendais la grandísima desventaja con que hemos adquirido los carbones, pues bien conocida tendreis el alza reinante desde larga fecha en los cambios con el extranjero. La diferencia pues en estos ha producido como es natural otra baja en el beneficio.

Por tanto: unid, señores, á la cantidad de Ptas. 1265'31 que os presentamos como ganancias, los intereses satisfechos y la diferencia en cambios y tendreis el resultado que en ocasión normal os hubiera rendido vuestra fábrica en el primer semestre de su funcionamiento.

Atendiendo la Junta de Gobierno á las circunstancias anormales por que ha atrevesado la Compañía y en demostración de lo mucho que para su prosperidad está dispuesta á llevar á cabo, renuncia á su favor el 10 p. 100 que por disposición del art. 37 de los Estatutos le corresponde sobre los beneficios líquidos.

Además hemos de notificaros que los señores Tenedor de libros, Depositario y Secretario, individuos de la Junta, á pesar de que sus cargos son por su naturaleza retribuíbles, renunciaron generosamente á toda remuneración por todo el tiempo que han desempeñado sus cargos, que es desde la fundación de la Sociedad.

Por último, esta Junta atendiendo á la poca importancia del beneficio líquido resultante, os propone destinarlo por entero al fondo de reserva. Servios, pues, aprobar su proposición que considera en bien de la Compañía.

Después de todo lo apuntado huelga cuanto pudiéramos añadir respecto al buen resultado que esperamos, con fundamento, para el presente ejercicio: saldadas dentro pocos meses las cuentas deudoras y eliminados en consecuencia por completo los intereses á pagar; normalizada la situación de los cambios con el extranjero, porque hemos de crear, señores, que no ha de ser aquella eterna, y con el creciente favor del pueblo de Sóller, entrará nuestra Sociedad en una senda franca y alcanzará el desarrollo é importancia naturales á su carácter.

El capital de los accionistas de *El Gas* no será improductivo.

Así lo cree vuestra Junta de Gobierno. Sóller 17 Febrero de 1894.—El Presidente, José Rullan.—El Vice-Presidente, Miguel Lanau.—Vocales.—Jaime Orell.—J. Marqués Arbona.—Miguel Coll.—Miguel Arbona.—Guillermo Rullan.—Francisco Serra Srio.»

Nada hemos de añadir mas que place-mos para la Sociedad que se instaló con el exclusivo fin de llevar á cabo tan útil como necesaria mejora, y para la Junta de Gobierno que, á pesar del trabajo y constancia, disgustos y sacrificios que lleva consigo toda empresa, de este género en sus primeros años, tan bien sabe cumplir su cometido. Conformes estamos también en que el mal tiempo ha pasado ya, y por lo mismo en que el capital de los accionistas no ha de ser improductivo; pues que si en pocos meses (y los primeros de la instalación), venciendo dificultades, caminando por entre una densa niebla de oposición, pagando crecidos intereses, siendo por el estado de los cambios mayor el valor de las primeras materias, y produciendo poco, se ha ganado 1265'31 pesetas, cabe esperar para en adelante, que habrán desaparecido los desembolsos por intereses y aumentado la producción, que quedará normalizado todo y en circulación las obligaciones al portador emitidas, un crecido interés del capital invertido.

Y lo esperamos en efecto, congratulándonos ya de antemano por éxito tan lisonjero.

### EL JUICIO ORAL

Suponemos á nuestros lectores interesados en conocer los pormenores de la acusación y defensa de nuestro director en la querrela por calumnia que se le ha seguido por el suelto... de marras, y sobre todo el fallo dictado por el tribunal de derecho después de vista la causa en juicio oral, y conceptuamos muy justos sus deseos habiéndoles dado cuenta de como había obrado la autoridad local después de nuestra hipotética denuncia de abusos, de la conciliación (?), del secuestro, del embargo, y demás con que han gozado quizás el ofendido y sus espíritus-santos, si los tiene.

Y no obstante de considerar justos sus deseos, no los hubiéramos satisfecho á buen seguro si nuestro colega palmésano *El Noticiero Balear* no hubiera tenido representación en el juicio, por la razón de que *la nuestra* no pudo tomar apunte alguno estando, como estaba, en el banquillo de los acusados, y de memoria era imposible retener cuanto se dijo en contra primero y luego en pró. Vale mas así: hecha por nosotros la reseña quizás hubiera parecido exageración ó parcialidad una pincelada que se hubiera recargado; hecha por nuestro colega habrá de verse en ella, cuando menos, mayor imparcialidad. Hé aquí lo que bajo el título de *Por la Prensa* dijo anteayer el mencionado periódico:

«*El Noticiero* fué el único periódico de Palma que recogió ayer en la Audiencia información directa del juicio que se seguía contra un compañero en la prensa, por supuesta calumnia inferida por la publicación de un suelto en nuestro querido colega *El Sóller*.

Y conste que no en son de jactancia, que fuera ridículo, consignamos el hecho de haber sido los únicos que asistimos al histórico palacio de la Almudaina; lo consignamos porque entendemos que por compañerismo y por propio interés, la prensa toda debió seguir paso á paso las incidencias de un proceso que tan íntimamente la afecta.

El suelto que originó la querrela que ha llevado al banquillo de los acusados al Director del *Sóller*, D. Juan Marqués y Arbona, es uno de esos sueltos que se inspiran en un sentido altamente moralizador, y cuyo fondo lo informa el deseo de que las autoridades sepan á qué atenerse respecto á los rumores que, condensándose, van formando una atmósfera densa alrededor de actos, que, como decía el Sr. Castellá, defensor del procesado, por ser de la Administración Pública que es la Administración de todos, todos á la vez venimos obligados á contribuir en la medida de nuestras fuerzas á que no queden envueltos en la sombra del misterio.

La falta de costumbre en el pueblo donde un valiente semanario, mirando hacia adelante, lucha contra la política de campanario y contra los monterillas ignorantes y soberbios, tropieza á menudo con la denuncia, á todas luces temeraria, encaminada á crear obstáculos y dificultades á la misión de la prensa.

Para evitar prosperen tales hechos, es por lo que creemos tiene la prensa de Palma deber de ponerse al lado de la de los pueblos, si se vé envuelta en un proceso por faltas cometidas por medio de la prensa, cuando ya no lo tuviera por rudimentarios deberes de compañerismo.

### La sala

Se reunió á las doce y media. D. Juan Cerdó, sostuvo la acusación en nombre del querellante, Raimundo Ripoll, fiel de consumos del resguardo de Sóller; defendió al procesado D. Luis Castellá y actuó como Relator, D. Juan Alcover.

### Acusación

Sostiene su escrito de conclusiones y de acuerdo con la defensa renuncia á la prueba documental.

Traza el retrato moral del ofendido, del que dice que, como hombre de honor y de limpia historia que acredita su hoja de hechos como guardia civil, en cuyo Instituto obtuvo el empleo de sargento, se vió obligado á querrelar al autor de un suelto calumnioso.

Y no me esforzaré, añade, en demostrarlo, puesto que la calumnia se desprende de la sola lectura como ha tenido ocasión de escuchar la sala.

Se dice en el suelto que se dejaba sin leña los alrededores del fielato del *Pont d'en Valls* y que se tomaban puñados de granos de todos los carros que transitaban por la carretera de Palma á Sóller, y se añade que la leña iba á parar á los hogares de los guardas y el grano servía para comida á las gallinas que los mismos guardas tenían en el fielato, lo cual es también falso.

Está tan patente la calumnia, que apenas de conocer lo mucho que vale la ilustrada defensa del procesado, anheló oír los argumentos que ha de emplear para desvanecerla.

Hechos punibles como los que delata el *Sóller*, constituyen una calumnia, y cuantos argumentos se empleen en demostrar lo contrario, se estrellarán ante la razón, por más que los vista con los primeros de estilo y belleza de frase que son la característica de todos los trabajos del Sr. Castellá.

Hace responsable en primer término del suelto como autor y como Director, á D. Juan Marqués y Arbona, y rechaza puedan servirle de excusa las razones

alegadas por éste al manifestar que inspiró el suelto en las noticias que le proporcionó en forma de denuncia de los hechos el peón caminero y guarda jurado Bartolomé Colom.

Para probar su aserto lee varias sentencias del Supremo, en las cuales se sustenta el principio de que lo punible en la calumnia es la propalación por cualquier medio se lleve á cabo.

Niega también pueda librar de responsabilidad al procesado lo dicho por éste en la indagatoria de que *no estuvo en su ánimo el inferir ofensa á nadie* y al efecto lee otra sentencia del Supremo.

Entrando en el campo de las suposiciones y tomando por base las lacónicas conclusiones de la defensa, dice que ésta mantendrá que el procesado no quiso aludir al fiel que mantiene la querrela, pero que tales hipótesis caerán por su propio peso, puesto que el procesado ha tenido varias ocasiones para manifestarlo y una solemne, que fué la del acto de conciliación. Es, pues, insostenible, con razón, sostener que el suelto no hace referencia al fiel.

Para probarlo dice el acusador que entre guardas y fiel no hay diferencia, *porque todos guardan*, y añade que al final del suelto habla de empleados y que en el fielato no hay más empleado que el fiel y dos mozos.

Lee varios párrafos de unos artículos publicados en el *Sóller*, después del suelto de autos, para probar que el procesado no desistía en su actitud hostil contra el fiel, lo cual permitamos el Sr. Cerdó le digamos que no nos convenció.

Termina el acusador pidiendo para el procesado con arreglo á los artículos 477 y 468 del Código Penal dos meses y un día de prisión y 500 pesetas de multa á más de las accesorias y pago de las costas.

### La defensa

El Sr. Castellá pidió la absolución, con condena de costas para el querellante, por considerar temeraria la querrela.

Los trabajos de imaginación, disculpables cuando se trata de la defensa, no pueden admitirse cuando se emplean en una acusación que va dirigida contra la honra de un procesado.

Mi digno compañero se ha valido para su acusación de una serie de sofismas y truncando el pensamiento y la frase ha conseguido hacer decir á mi defendido cosas que ni dijo ni pensó á buen seguro decir.

Procuraré satisfacer la curiosidad del acusador y destruir el fundamento de la querrela, cosa que no ha de serme difícil, pues en el presente caso no existe ni uno solo de los elementos de la calumnia.

¿Que es la calumnia?

Es la falsa imputación de un delito de los que dan lugar á procesamiento de oficio.

Pues bien, ante todo debe haber en la imputación del delito afirmación.

¿La hay en el suelto que es la base de este proceso? No, señores de la sala.

En el suelto se dice: *si es cierta la noticia se cometen abusos que la autoridad debiera perseguir y castigar*.

Este es el lenguaje, señores, que siempre se emplea en la prensa para denunciar los abusos de la Administración Pública, en la que está en el deber de intervenir el periodista, puesto que se trata de la administración de todos.

¿Qué quiere mi digno compañero que sostiene la acusación? ¿Que se haga una Ley especial, imponiendo un lenguaje nuevo para la prensa de Sóller?

Demostrado que no hay afirmación, la admitiremos hipotéticamente para demostrar que, aun en este caso, faltaría el segundo elemento indispensable que es el de que la calumnia se refiera al querellante.

Pasemos por alto lo mantenido por la acusación, de que no existe diferencia entre guardas y fiel; con hojar el Reglamento de Consumos verá bien claramente determinados en su articulado los deberes del fiel y de los guardas, las atribuciones del fiel y de los guardas, el sueldo del fiel y de los guardas.

En el suelto denunciado se habla de los guardas, se delatan abusos de los guardas, no del fiel, y tan es así que en un artículo por el *Sóller* publicado, y que ha leído la acusación ha suspendido la lectura en un párrafo que termina «abusos que podía ignorar la Alcaldía y hasta el mismo fiel.»

Veán, pues, los señores de la Sala cuanto lejos del ánimo de mi defendido estaba aludir al fiel en el suelto, al suponer que hasta el indicado fiel podía ignorar los abusos que se denunciaban.

El tercer elemento necesario para que exista calumnia es que la imputación

sea delito de los que dan origen á la formación de causa. Pues bien, está demostrado que la calumnia, caso de haberla, en modo alguno se dirigía contra el fiel, pero es más, es que yo niego que exista la calumnia contra los guardas á quien claramente alude el suelto.

Y para probar la exactitud de mi aserto os diré que el hecho fué denunciado por Bartolomé Colom ante el Juez municipal, y éste no vió delito alguno, pues de haberlo visto hubiera desde luego procedido á formar causa, ni lo vió el Alcalde de Sóller, ni el Gobernador civil, ni el propio Fiscal de la Audiencia, que lee los periódicos, y no lo vieron porque no existía el delito.

Los guardas al recoger leña de los alrededores del fiolato se limitaban á pedir con poca delicadeza lo mismo que hacen los carabineros; piden lo que se les dá con poco gusto, piden con poco rubor social, que no puede exigirse al que cobra seis reales diarios. Respecto á tomar algo más del grano que necesitaban para sus apreciaciones, ese algo pueden ser unos granos más y es ridículo pensar sea esto un hurto, cuando se comete delante del propietario y éste no se queja.

Se extendió el distinguido letrado en varias consideraciones sobre la mucha distancia que media entre el *Pont d'en Valls* y Sóller (tres kilómetros) y lo difícil que era trasportar una cantidad de leña que fuera superior á una arroba.

Terminó penetrando en la entraña del proceso, analizando su génesis que dijo ser la política de pueblo y de las autoridades arbitrarias, que intentan siempre ahogar la voz de la prensa.

Si la querrela prosperase, bien podía suprimirse el semanario *Sóller*, al que debe en gran parte el pueblo que le dió nombre, su desarrollo y progreso.

Terminó con un elocuente párrafo asegurando que la primera víctima de la querrela era el propio querellante, al cual, ya que no podía remediar los daños que había causado, por ser esta temeraria se le condenase con las costas.

Esperamos con ansiedad el fallo, el cual deseamos vivamente que sea absoluto para nuestro amigo y compañero en la prensa D. Juan Marqués y Arbona.

Agradecemos con toda el alma á *El Noticiero Balear* su interés y sus buenos deseos, y sentimos no poder continuar al pie de la reseña el fallo, que ignoramos á la hora de entrar en prensa el presente número; no obstante, daremos cuenta en cuanto lo conozcamos para satisfacer los deseos del compañero y de la mayoría de nuestros lectores.

## Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

No se había visto en muchos años tan hermosa floración de almendros como en el presente, en Felanitx. Desde que empezó se ha visto, contra lo ordinario, favorecida por unos días espléndidos de temperatura apropiado para que pudiera desarrollarse el fruto de la mejor manera. Los labradores se prometen una buena cosecha, y es indudable que la lograrán si algún incidente de última hora no viene á estorbar la buena marcha que hoy celebramos.

La *Sociedad General Mallorquina* ha rebajado en una peseta los 100 kilos de harina.

Menos mal que disminuya el precio del pan cuando sube por las nubes el de la carne.

En la última sesión que celebró la *Sociedad La Protectora*, se acordó que los fondos recaudados para socorrer al ejército expedicionario de Melilla, fuesen entregados al señor Presidente de la *Cruz Roja*.

De los 42.500 hombres que por Real decreto han sido llamados al servicio militar, correspondiente al último reemplazo, se rebajan 718 que se destinan al ejército regional de esta provincia.

Después de las últimas lluvias, se están recomponiendo con piedra picada los trozos más estropeados de las carreteras del Estado, lográndose con esto, al par que comodidad para los viajeros, dar ocupación á los que carecen de ella.

A los pescadores de Felanitx los favorece la suerte hace muchos días. La pesca se les presenta tan abundante que, por demás abastecido el mercado de

aquella ciudad, se ven en la precisión de exportar á los pueblos vecinos algunas partidas de pescado, para facilitar de esta manera su despacho.

Leemos que días pasados una conocida persona de la capital recibió un anónimo, en el que se le hacían horribles amenazas, si no giraba una letra de cinco mil pesetas á favor de un penado de Alcalá de Henares, lo mismo que si de ello daba conocimiento á la Autoridad.

A pesar de esto, lo participó á nuestro Gobernador Civil, el cual con un celo que le honra, dió principio á pesquisas, que dieron por resultado el conocimiento del autor, que es natural de Alaró, que juntamente con los documentos de la trama, fué puesto á disposición del Juzgado, ordenando su prisión provisional.

El número de órdenes sacerdotales concedidas el viernes y sábado últimos, por el prelado de la Diócesis en la iglesia del Socorro de Palma, son las siguientes:

Al presbiterado 2.—Al diaconado 17.—Al subdiaconado 15.—A menores y subdiaconado 1.—A menores 18.—A menores y tonsura 3.—A primera tonsura 21.—Total 78.

Se encuentra atacado de pleuresia, el Excmo. Sr. Capitan General de estas islas Sr. Araoz, y habiéndose agravado fué preciso sacramentalmente días pasados. Deseámosle pronto alivio.

El martes fué encontrada ya cadáver una mujer, dentro del pozo de un predio situado en la marina de Felanitx.

Segun nuestras noticias y con referencia á las declaraciones prestadas por sus hijos, salió de mañana con un cántaro en dirección del pozo, previniendo á estos que si tardaba en volver, que fuesen á buscarla. Y en efecto, viendo que era muy tarde y no regresaba, fueron por ella, y al llegar junto al brocal del pozo hallaron las ropas allí junto y dentro el cuerpo exánime de la infeliz.

Se presume que la miseria en que vivía la indujo á tomar una determinación tan terrible y tan en discordia con los mandamientos de la Ley de Dios.

Viniendo obligados los Ayuntamientos de estas islas dentro del presente mes á satisfacer el importe del tercer trimestre de sus respectivos cupos de consumos, sal y alcoholes, la Delegación de Hacienda, por medio del periódico oficial les recuerda el expresado deber, y al propio tiempo conmina á los señores alcaldes y concejales con la responsabilidad subsidiaria á que se refiere el artículo 58 de la vigente ley de presupuestos, si por su morosidad ó negligencia no se realizan en tiempo oportuno los ingresos de que se trata.

## Crónica Local

Entre los sueltos que quedaron redactados el sábado último y cuyo original no pasó ya á las cajas, por exceso, había uno que sentimos no publicar, pues que dábamos cuenta de haber fallecido en Palma pocos días antes la anciana madre de nuestro estimado amigo, D. Matías Menéndez, profesor de música y director que fué de la banda de la *Sociedad Filarmónica* de esta, y enviábamos á éste y distinguida familia sentido pésame.

Aun cuando, por el tiempo trascurrido, parecerá estemporánea la noticia, participamos á nuestro amigo que tomamos parte en su dolor y deseamos al alma de la que fué modelo de madres, descanso eterno.

En los días 16 y 17 del actual, por la tarde, nuestro Excmo. é Hmo. Prelado confirió la primera clerical tonsura y ordenes menores y mayores, en la iglesia de N.ª Sr.ª del Socorro á muchos jóvenes estudiantes, entre los cuales se cuentan nuestros paisanos y amigos D. Antonio Alcover y Colom, D. Juan B. Bauzá y Castañer y D. José Marqués y Colom, siendo elevado el primero al diaconado y obteniendo estos últimos la primera tonsura.

Se efectuaron, también días pasados, exámenes de primer grado de bachiller, en el Instituto Balear, y en ellos fué aprobado el joven estudiante D. José Canals y Morell, hijo de nuestro amigo D. Juan Canals y Estadés.

A todos los felicitamos cordialmente.

La sociedad *Defensora Sollerense* por medio de anuncio que no nos es posible publicar hoy por falta de espacio, participa á los socios que se halla vacante la plaza de Conserje de la misma y que, debiendo proveerse, los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la asociación hasta el domingo día 4 de Marzo próximo, á las cinco de la tarde.

Las condiciones mediante las cuales ha de llenarse la vacante están de manifiesto en la mencionada oficina social.

La *influenza* ha entrado en este pueblo, y al igual de en Palma y demas pueblos de la isla, ó quizás en mayor escala, está causando estragos. Gracias que viene con carácter benigno, pero así y todo es capaz de dejar recuerdos amargos como los dejó en 1889 y 1890.

Per de pronto sigue causando invasiones, y pocas serán las familias que no tengan ó hayan tenido algun atacado.

Un vecino de Alaró, maestro albañil, segun informes, que había venido con el objeto de ver si podía convenirle trasladar á este pueblo su residencia para dedicarse á la construcción de casas en el ensanche, después de hablar con el arrendatario de *El Sellar*, de quien era amigo, pidióle por dormir aquella noche en su casa, y concedido fué á acostarse con ánimos de regresar á su casa á la mañana siguiente. A altas horas de la noche fué acometido por repentina enfermedad, que le obligó á llamar á los dueños de la casa, quienes despertaron azorados á los gritos de ¡yo muero! ¡favor! y llamaron á algunos vecinos, quienes en breves momentos pusieron en alarma á todo el barrio.

Llamado el facultativo Sr. Mayol, acudió al momento para prestar al paciente sus auxilios, consiguiendo al poco dejarle aliviado y á los vecinos repuestos del susto.

A estas horas continúa en cama el enfermo, si bien ya fuera de peligro y relativamente bien.

Después de algunos días de permanecer detenido en este puerto el vapor *León de Oro* por causa del mal tiempo reinante, en la mañana de ayer salió para Barcelona, á cuyo puerto llegó sin novedad, segun telegrama del capitán, que nos ha facilitado esta mañana la casa consignataria, depositado á las 5:20 de la tarde.

A la hora de llegada á Barcelona del vapor *León de Oro* ninguno de los vapores correo de las Baleares había salido, ni de Palma ni de ninguno de los puertos del continente.

¿Que dirán á esto los detractores del vapor?.

La cantidad de 115'55 pesetas se ha invertido en obras ejecutadas por administración municipal desde el día 12 al 17 del actual, ambos inclusive.

Consisten dichas obras en colocar rejas en las cloacas de la calle del Cementerio, y en reparar los pisos de los caminos de *Can Llorens* y de las *Argilas*.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

Por segunda convocatoria celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento en la noche del sábado último. Bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Pons, y con asistencia de los concejales Sres. Pastor, Colom, Oliver, Forteza, Arbona, Castañer, Rullan (D. Domingo) y Pizá, se declaró abierta.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Entró el concejal Sr. Mayol.

Se dió lectura al Reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza de la contribución sobre los edificios y solares, de 24 de Enero último. Enteróse el Ayuntamiento y en vista de las dificultades que se presentan para que pueda cumplirse lo que se ordena dentro del plazo fijado, acordó que el Sr. Presidente haga las gestiones necesarias en la Delegación de Hacienda de esta provincia en averiguación de como ha de llevarse á cabo el servicio que el indicado Reglamento interesa.

Se enteró de una circular del Gobierno Civil de esta provincia, de 13 del actual, en la que se continúa el reparto de las cantidades, que corresponde satisfacer

á cada uno de los Ayuntamientos del partido de Palma para atender á las obligaciones de la cárcel del mismo, correspondiente al próximo año económico de 1893 á 94. La cantidad que corresponde satisfacer á este pueblo es la de 807'30 pesetas.

Fué leída una circular de la Inspección de primera enseñanza de esta provincia de 9 del actual, interesando se adquieran por este Ayuntamiento las banderas y escudos necesarios para las escuelas públicas de este distrito que se han de colocar en el frontispicio de las mismas en el plazo de seis meses, conforme se ordena por la Dirección del ramo. Quedó enterado.

Dióse igualmente lectura á un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia en que indica haber dejado sin curso por improcedente, y que devuelve al Ayuntamiento, la instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que sea anulada la resolución del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto, referente á las obras que llevaba á cabo D. Jaime Oliver y Mayol en la casa de su propiedad, de la calle de Isabel II, carretera del Estado; y que se atenga en el caso presente y en los demás que se presenten en lo sucesivo, á las disposiciones vigentes sobre construcciones sujetas á nueva alineación. Acordóse que el maestro de Obras D. Gaspar Reinés examine las de referencia y emita su dictamen, en vista del cual se tomará después la resolución que proceda.

Acordóse pasara al Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto y á la Comisión de Obras, respectivamente, las instancias presentadas por D. Bartolomé Canals y Cabot y doña María Deyá y Bernat por medio de las cuales solicitan permiso para hacer obras en los inmuebles de su propiedad sitos en la calle de Isabel II y en la manzana 15.ª 20.

Se dió cuenta y fué aprobado el dictamen emitido por dicho Ingeniero en las instancias que presentaron, y de las cuales se dió cuenta, D.ª Francisca Lladó y Miró y D. Antonio Vallcaneras y Rosselló, acordándose conceder á estos el permiso solicitado con las salvedades que constan en el espresado dictamen.

Acordóse aprobar las cuentas municipales de este distrito pertenecientes á los periodos ordinario y de ampliación, del ejercicio económico de 1892 á 93, y exponerlas al público por espacio de quince días para los efectos correspondientes.

Acordóse nombrar sereno de esta villa, en propiedad, al que desempeña interinamente este cargo, Juan Magraner y Arbona, teniendo en cuenta sus méritos y servicios, y en atención á que no se ha presentado el electo Miguel Bota Torrandell dentro el plazo que señalan las disposiciones vigentes.

Propuso el Sr. Mayol y fué acordado sin oposición la terminación y modificación de un pretil construido sobre el muro de contención del camino de Fornalutx en el punto conocido por *Sa Caseta*, de este término.

Por último acordóse verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

### CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia Parroquial.*—Al anochecer de hoy se dará principio al quinario dedicado á S. Juan Bautista.

Mañana, día 25, á las siete y media de la mañana habrá comunión general para las Hijas de María; por la tarde, después del sermón, el Via-crucis y al anochecer el ejercicio mensual de las Hijas de la Purísima.

### Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 1.—Total 1.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES.

Día 18.—D.ª Magdalena Pons y Pastor, de 63 años, casada, calle de Isabel II.

Día 19.—José Castañer y Canals, de 2 meses, calle de Isabel II.

Día 20.—D. Bartolomé Colom y Puig, de 82 años.

Día 22.—D.ª Isabel M.ª Castañer y Oliver, de 88 años, calle de Canals.

Día 23.—D. Narciso Magro Villes, de 38 años, casado, calle del Cementerio.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 17.—De Lanouvelle, en 3 días, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. Juan Vicens, con 6 mar. y lastre.

Día 18.—De Torrevieja, en 2 días, balandra San José, de 22 ton., pat. don Pedro Pamies, con 7 mar. y efectos.

Día 19.—De Agde, en 3 días, laud 2.ª Remedio, de 36 ton., pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y lastre.

Días 18 de Cette y Barcelona y 20 de Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar. pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Días 18 para Ciudadela y 20 para Barcelona y Cette, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar. pas. y efectos.

### ÚLTIMA HORA

Palma 24, á las 3 tarde.

Banco de España . . . . .	370'00
4 p interior . . . fin . . . . .	68'25
4 p exterior . . . fin . . . . .	78'00
4 p amortizable . . . . .	77'70
Cubas . . . . .	108'85
Coloniales . . . . .	00'00

Cambios.

París 8 días vista . . . . .	22'60
Londras 30 días vista . . . . .	00'00

P.

### Situación de EL GAS en 31 Diciembre 1893

#### Activo

Caja existencia . . . . .	54.689'02
Gastos de instalación . . . . .	16.000'00
Mobiliario . . . . .	968'81
Fábrica . . . . .	77.618'06
Tubería . . . . .	52.800'24
Instalaciones de particulares . . . . .	23.337'24
Carbones . . . . .	9.531'78
Deudores varios . . . . .	22.196'26
Accionistas . . . . .	95.390'00
Cuentas transitorias . . . . .	17.206'14
Suma el activo . . . . .	370.737'55

#### Pasivo

Capital . . . . .	200.000'00
Acreedores varios . . . . .	69.472'24
Obligaciones al portador . . . . .	100.000'00
Suma el pasivo . . . . .	369.472'24
Beneficio por liquidar . . . . .	1.265'31
Suma igual al activo . . . . .	370.737'55

Sóller 31 de Diciembre de 1893.—El Presidente, José Rullan.—El Vice-Presidente, Miguel Lanuza.—El Secretario, Francisco Serra.

Ferías de Mallorca

**ABRIL.**—Domingo, 23, Sta. María.—**MAYO.** Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles, 10, Inca (Dijous b6). El Jueves, 11, es el día de la Ascensión, Domingo, 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Samsellas.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—**JULIO.** Martes, 18, Felanitx.—**Martes,** 25, Manacor.—**AGOSTO.** Domingo, 13, Sineu.—Lunes, 28, Felanitx.—**SEPTIEMBRE.** Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—**OCTUBRE.** Domingo, 1.º, Llummayor.—Lunes, 2, id., (fir6).—Domingo, 8 y 15, Llummayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—**NOVIEMBRE.** Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous b6).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Los lunes, en Manacor: los martes, en

Montuiri: los miércoles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Samsellas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado, se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferías no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.40 (mixto) tarde  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.30 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.40 tarde.  
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.30 tarde.  
De La Puebla á Manacor á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde.  
Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.

Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.  
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.  
Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.  
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.  
Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia).  
Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.  
Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.  
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.  
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.  
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.  
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).  
Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

SALIDAS DE SÓLLER

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.  
LLEGADAS Á SÓLLER  
Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	PALEMA	MADRID	DUROS
La Solidez: Valor nominal 100			00'00
—Desembolsado 100 . . . . .			00'00
El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 11'50 . . . . .			00'00
Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 99 . . . . .			00'00
Compañía de Diligencias: Valor nominal 40.—Desembolsado 40 . . . . .			00'00
Crédito Balear . . . . .			110'00
Cambio Mallorquín . . . . .			62'00
Fomento Agrícola . . . . .			62'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .			61'00
Alumbrado por Gas . . . . .			106'50
Salinas de Ibiza . . . . .			190'00
Sociedad General Mallorquina . . . . .			79'00
La Isla Marítima . . . . .			52'25
4 p 000 perpetuo interior . . . . .			68'15
4 p 000 exterior . . . . .			77'60
4 p 000 amortizable . . . . .			77'70
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .			00'00
Banco de España . . . . .			373'50
Tabacos . . . . . nominal.			00'00

BARCELONA	perpetuo interior . . . . .	fin . . . . .	67'90
	4 p 000000 perpetuo exterior . . . . .	id. . . . .	77'60
	4 p 000000 amortizable . . . . .		00'00
	Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .		108'62
	Banco Hispano-Colonial . . . . .	fin . . . . .	00'00
	Ferro-carriles del Norte . . . . .	id. . . . .	27'30
	Francos . . . . .		22'80

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 22 de Febrero.

Almendrón . . . . .	ptas.	00'00	42 kls.
Trigo . . . . .		17'00	70 lit.
Candeal . . . . .		17'50	»
Cebada del país . . . . .		10'50	»
Id. forastera . . . . .		10'00	»
Avena del país . . . . .		9'50	»
Id. forastera . . . . .		9'00	»
Garbanzos . . . . .		23'00	»
Maíz . . . . .		12'00	»
Habichuelas blancas . . . . .		24'00	»
Id. negras . . . . .		20'00	»
Frijoles . . . . .		23'00	»
Habas para cocer . . . . .		19'00	»
Id. ordinarias . . . . .		17'00	»
Id. para ganados . . . . .		14'00	»
Higos pasos . . . . .		00'00	» qq.
Cerdos cebados . . . . .		11'50	» a. ba

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN Pbro.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

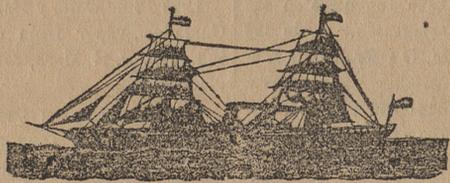
TERMÓMETROS				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES						
Mañana		Tarde		Ter. del Bar.	Ter. del Bar.	Dirección		Fuerza		Mañana	Tarde	Milis.							
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	M.º	M.º	M.º	Trd.	M.º	Trd.	M.º	Trd.	Milis.							
16	13	4	13	7	10'0	9'0	14'0	11'0	10	757	11	758	O. NO.	»	»	C.	D.		
17	13	4	15	9	12'0	9'0	14'0	11'0	11	759	10	757	O. O.	»	»	D.	D.		
18	14	4	13	9	14'0	12'0	12'0	11'0	11	753	10	753	O. O.	»	»	D.	LI.	6	
19	13	7	12	7	10'0	8'2	11'0	8'2	11	751	11	752	S. O. T	S	LI.	C.	LI.	14	
20	10	0	12	9	10'0	7'0	10'4	8'6	11	754	11	753	S. S. F	T	D.	LI.	LI.	4	
21	11	3	12	10	12'0	10'0	12'0	10'2	10	753	12	752	S. O.	»	C.	LI.	LI.	6	
22	12	8	13	10	12'0	10'0	12'0	10'4	12	752	12	752	N.	N.	»	»	LI.	LI.	36

TERMÓMETROS.				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES	
Mañana		Tarde.		Termómetro del Barómetro.	Barómetro.	Termómetro del Barómetro.	Barómetro.	Dirección		Anemómetro n.º de vueltas durante las 24 horas.	M.º	Tarde		Milis.
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Grados.	Milímetros.	Grados.	Milímetros.	M.º	Tde.		M.º	Tarde		Milis.
16	16.1	6.0	18.8	8.8	14.0	758.6	15.0	759.0	N.	N.	9.940	D.	D.	
17	16.0	6.4	16.0	9.2	14.0	761.0	15.5	759.3	SO.	NO.	14.290	D.	D.	
18	16.0	7.0	15.7	8.0	14.0	752.6	13.0	750.5	SO.	N.	26.780	C.	LI.	9
19	16.1	5.6	12.8	6.6	13.8	751.0	13.7	752.2	NE.	NE.	87.890	C.	C.	
20	13.0	4.3	12.2	6.7	13.0	753.8	13.0	752.0	NE.	E.	54.210	C.	C.	
21	12.2	6.0	12.1	7.0	12.2	752.0	12.2	752.0	E.	E.	48.250	LI.	C.	1'5
22	12.1	7.0	12.5	8.0	12.2	753.2	12.4	753.5	E.	E.	59.200	LI.	LI.	3

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.  
OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo e' 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.



COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio entre Ciudadela, Sóller Barcelona, Cette y vice-versa

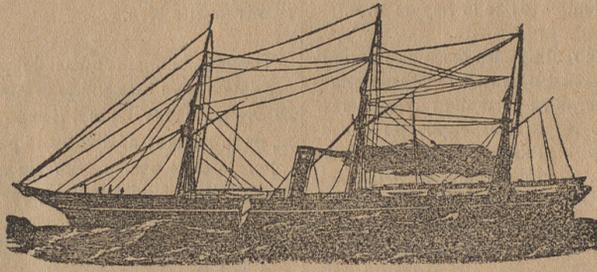
EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEÓN DE ORO

saldrá en lo sucesivo del puerto de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes. Del de Sóller para Barcelona y Cette, los días 10, 20 y 30 de id. id. Del de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id. Del de Cette para Barcelona, Sóller y Ciudadela, los días 5, 15 y 25 de id. id. Del de Barcelona para Sóller y Ciudadela, los días 6, 16 y 26. de id. id. Del de Sóller para Ciudadela, los días 7, 17 y 27 de id. id.

ADVERTENCIA.—En los meses de mas de 30 días, la salida de Barcelona para Cette será el día 31, en vez del 1.º como se ha expresado.

CONSIGNATARIOS:

EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.  
EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio letra B.  
EN SÓLLER.—D. Jerónimo Estades, calle de la Luna n.º 12.  
EN CIUDADELA.—D. Bartolomé Fiol, calle de Isabel II.



COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Servicio fijo y periódico por los vapores de esta compañía

MES DE FEBRERO DEL AÑO 1894

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CATALUÑA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 28.—De Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 2 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Saind, Aden, Colombo Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. Tambien se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p 00 sobre el importe del flete. Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

DE

J. MARQUÉS ARBONA

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta:

HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbro.

INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORMALUTX, capítulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullán Pbro.

LA ESCUELA POPULAR, método razonado para la ampliación de la primera enseñanza y preparación para el ingreso á la segunda, por D. Francisco Saltor y Montagut.

DOS Y DOS FAN CUATRE, ó sia primera tanda de veritats ditas á n'es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot, per un tal l'amo 'in Tofol de sa Llana (molt conegut á ca-seua.)

POESÍAS por D. Juan Alcover y Maspons.

AYGO-FORTS, colección de artículos en mallorquín, por D. Gabriel Maura.

POESÍAS CATALANAS, por don José L. Pons y Gallarza.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CRRBERA y PORT-BOU (Frntera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión,

consignación y tránsito

Agencia especial para el traslado y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

Ventas al por mayor

TIENDA NUEVA

GRAN BARATURA

Especialidad en lanas para vestidos señora á 4 reales cana. Lanas para trajes caballero á 2 „ palmo.

Grandes rebajas de precios en pañuelos 7 palmas, y abrigos.

Canals, S.

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS CALIENTES

SITUADO EN LA FÁBRICA DE TEJIDOS

DE LOS Sres. ALBERTI, FRONTERA Y C.ª

CALLE DE LAS ALMAS

Abierto todos los días, menos los festivos, desde las 6 á las 12 de la mañana y desde las 2 á las 6 y media de la tarde.

Tarifa de precios:

1 baño solo . . . . .	4 Reales.
3 „ „ . . . . .	11 „
5 „ „ . . . . .	18 „
7 „ „ . . . . .	25 „
9 „ „ . . . . .	32 „

Existen pilas expresas para los baños compuestos y de sulfureto cuyos precios varían según su clase.

Gratis para los pobres de solemnidad que por prescripción facultativa necesiten tomarlos.